

VISTO

El informe presentado al Concejo Municipal por la Sra. Sretaria Administrativa por Oficio 2021/020490/2 en la cual pone en conocimiento la conducta inapropiada y violenta ante el Alcalde y la propia Secretaria de la funcionaria Gimena Acuña que se encuentra cumpliendo funciones en el municipio con un traslado transitorio sujeto a evaluacion

RESULTANDO

Que el Concejo considera totalmente inapropiado ese comportamiento de una funcionaria sea con sus superiores, por lo que entiende necesario aplicar una sanción a la Funcionaria Gimena Acuña cargo N°41391890 de acuerdo a la reglamentación vigente

ATENTO

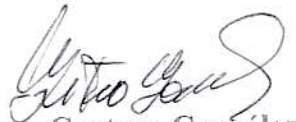
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Suspende a la Funcionaria antes mencionada por un plazo de quince días a partir de la fecha que sea notificada de esta Resolución
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto a la Dirección de Gestión Humana

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida
Resolución aprobada con fecha 7 de setiembre del 2021-



Gustavo González

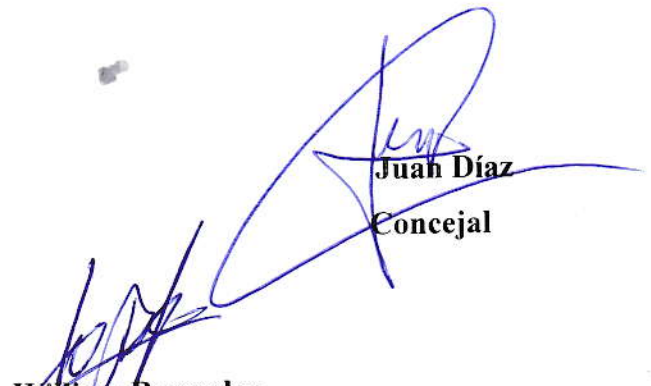
Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal



Juan Díaz
Concejal